

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinentes
Buga, 04 septiembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 486

Rad. 2022-00305

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se recibe por parte de la Comisaría de Familia del municipio de Guacarí (V), el despacho comisorio que contiene el informe de la Visita Socio Familiar realizada por la profesional en Trabajadora Social, a la residencia de la demandada en este proceso Verbal de Divorcio de Matrimonio Civil, propuesto por el señor JUAN PABLO GOMEZ VILLALBA, en contra de la señora KARINA DOMINGUEZ PEREZ, el cual se agregará al expediente y se dará traslado del informe a las partes por el término de tres (3) días, para los efectos previstos en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>159</u>,</p> <p>HOY <u>05 SEPTIEMBRE 2023</u> A LAS 8:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79db292ca686252a0b9fab506c60960de1e0d5f4612953fea8109163f214a003**

Documento generado en 04/09/2023 03:03:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>